

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N15-2014

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N15-2014 relativo a los Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, utilizando el Mecanismo de Evaluación Binario, para el "Apoyo técnico para la celebración de un paquete que considera doce procedimientos de contratación en las etapas de preparación de convocatorias, desarrollo de procedimientos, evaluación de proposiciones y formalización de los contratos respectivos, a realizarse por la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal 2014 "

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 11:00 horas, del día 27 de marzo de 2014, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en los artículos 36, 37 y 39 Bis, así como 59, 60 y 61 de su Reglamento (en lo que resulten aplicables), se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en Calle Nueva York No. 115, 3er Piso, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

Preside el acto el C. Lic. Evaristo Iván Ángeles Zermeño, Subdirector de Puentes Fronterizos y Libramientos Ferroviarios, designado mediante oficio número 4.3.-331/2014 de fecha 24 de marzo de 2014, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

Acto seguido se procedió a pasar lista de asistencia y recibir el sobre cerrado que contiene las proposiciones técnicas y económicas que presentan los licitantes.

Se llevó a cabo la apertura del sobre que contiene las proposiciones, así como la documentación distinta a las mismas, procediendo a su revisión cuantitativa a través de la recepción y verificación de la presentación de los documentos solicitados en las bases de La Invitación y en la Junta de Aclaración, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

III.- HECHOS RELEVANTES Y MANIFESTACIONES.

Conforme lo establece el artículo 37, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y lo previsto a lo referente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de las bases de la presente Invitación, los invitados que asisten al acto eligieron al Lic. Mario Alberto Pérez González, representante de la empresa Croix AIN Alianza Inteligente de Negocios, S.C., para que en forma conjunta con el servidor público que Preside el Acto, rubrique la Carta de Proposición Formato 07-SERV, el Presupuesto Total de los Servicios

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N15-2014

FORMATO E-7 y la Relación Cuantitativa de la documentación presentada por cada licitante en su proposición, FORMATO RCD.

Para efectos de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los Invitados sobre los requisitos solicitados en las bases de la Invitación, así como de los documentos revisados de forma cuantitativa en este acto por parte de la Convocante, se adjunta la Relación Cuantitativa de la documentación presentada por cada Invitado FORMATO RCD, de la cual se entrega una copia a cada invitado anexa a la presente acta. Lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 34, fracción IX y 61 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las proposiciones se reciben para su evaluación y para efectos de lo dispuesto en el artículo 51 de la mencionada Ley, la recepción se entenderá realizada una vez que ésta se analice durante su evaluación, por lo que hasta el fallo se indicará si la proposición fue desechada por incumplir la mencionada disposición legal.

IV.- NOMBRE DE LOS INVITADOS E IMPORTE TOTAL DE CADA PROPOSICION.

Se aceptan las proposiciones para su posterior evaluación y análisis cuantitativo, a fin de determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de los siguientes licitantes:

NOMBRE DE LOS LICITANTES	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN (SIN IVA)
• Planeación en Sinergia, S.C.	\$6'741,740.50
• Manpro Servicios, S.A. de C.V.	\$6'866,521.25
• Croix AIN Alianza Inteligente de Negocios, S.C.	\$6'644,028.64

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, estas podrán ser desechadas si se comprueba alguno de los causales establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento y en las bases de la presente invitación. La participación de los concursantes y la personalidad de quienes los representan, quedó acreditada con los documentos que se exhibieron para su admisión y que fueron revisados por el representante de la Dependencia.

Se reitera que conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los invitados, a aquél cuya propuesta sea la más conveniente, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de "La Invitación". No se adjudicará el contrato a la propuesta si los precios de la misma, a juicio de la Convocante, no son aceptables, en base a lo establecido en el primer párrafo del artículo 40 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y último párrafo del artículo 71 de su Reglamento.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N15-2014

V.- LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACION

Se comunica a los participantes, que con fundamento en lo establecido por el penúltimo párrafo del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el fallo de la invitación estará disponible en CompraNet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx>, a partir del 4 de abril de 2014. A los invitados se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el fallo se encuentra a su disposición en CompraNet y en la página electrónica antes citada. Así mismo se informa a los participantes que la fecha de firma del contrato con la empresa ganadora será el 7 de abril de 2014, para dar inicio a los trabajos el 8 de abril de 2014.

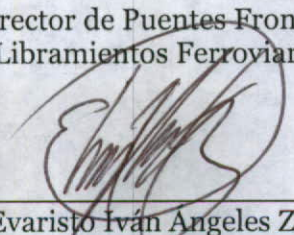
Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, se rubricó y firmó la presente acta por los que intervinieron en este acto, entregándoles copia de la misma a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en la página de CompraNet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx> y se informa que un ejemplar estará visible en el Centro Integral de Servicios de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicado en la Planta Baja del edificio localizado en Nueva York 115, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez. México D.F., C.P. 03810, a partir del 27 de marzo al 04 de abril de 2014.

En otro asunto, se les recuerda a los invitados que como parte del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción deberán entregar, en los dos días hábiles posteriores al fallo, debidamente llenado el formato de Encuesta de Transparencia contenido en el FORMATO 19 de la Invitación. La entrega se podrá realizar directamente en la Dirección de Administración de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicada en Nueva York No. 115, 8° Piso, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, México, D.F., C.P. 03810 o enviarlo a los correos electrónicos, eangelez@sct.gob.mx, fvargash@sct.gob.mx y vsilva@sct.gob.mx.

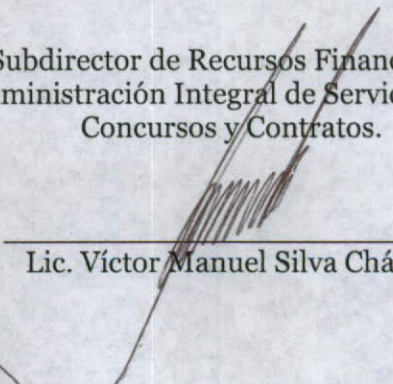
No habiendo otro asunto que tratar y no existiendo manifestaciones relevantes a destacar por parte de los asistentes a este acto, se da por concluida la presente a las 12:00 horas del mismo día de su inicio.

POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Subdirector de Puentes Fronterizos y
Libramientos Ferroviarios


Lic. Evaristo Iván Angeles Zermeno

Subdirector de Recursos Financieros,
Administración Integral de Servicios y de
Concursos y Contratos.


Lic. Víctor Manuel Silva Chávez

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N15-2014

Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT

Órgano Interno de Control en la SCT

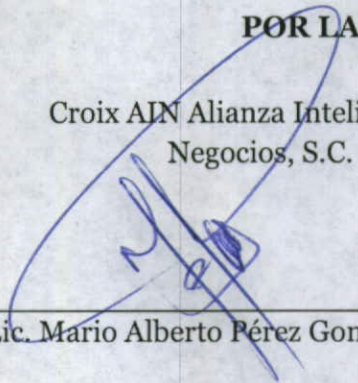
No Asistió

No Asistió

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Croix AIN Alianza Inteligente de
Negocios, S.C.

Planeación en Sinergia, S.C.

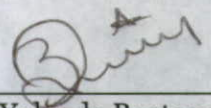


Lic. Mario Alberto Pérez González

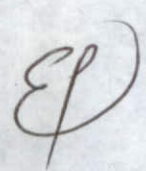


Lic. Violeta García Garrido

Manpro Servicios, S.A. de C.V.



Lic. Yolanda Bustamante Monroy


El presente apartado de firmas corresponde al acta relativa a la presentación y apertura de proposiciones, correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N15-2014.

FORMATO RCD

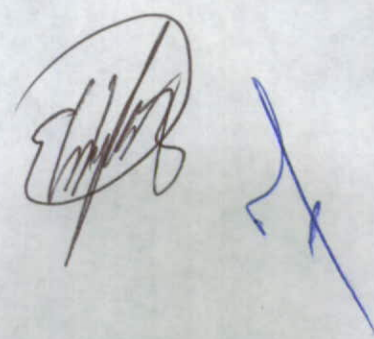
México, D. F., a 27 de Marzo de 2014.

RELACIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA MI PROPOSICIÓN

FORMATO	DOCUMENTO	REVISIÓN CUANTITATIVA
DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA		
FORMATO 01	Escrito en el que el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	✓
FORMATO 02	Declaración por escrito los artículos 51 y 78 de LA LOPSRM. Manifestación por escrito y bajo protesta de decir verdad que el Licitante no está legalmente impedido por cualquier razón de celebrar el Contrato, incluyendo una manifestación en donde el Licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos contenidos en los artículos 51 y 78 de la ley de obras y servicios relacionados con las mismas.	✓
FORMATO 03	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que los estudios, planes o programas que, en su caso, previamente haya realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como que consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado, en términos de lo establecido en los artículos 31, fracción XV y 51, fracción VII, segundo párrafo de LA LEY.	✓
FORMATO 04	Declaración de integridad mediante la cual el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de LA DEPENDENCIA convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.	✓
FORMATO LIBRE	Escrito mediante el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá lo siguiente: 1.- Copia simple del acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, debidamente inscritas en el Registro Público correspondiente. 2.- Copia simple de los poderes notariales del suscriptor de la proposición para actos de administración (debidamente inscritos en el Registro Público correspondiente), o especiales para firma de proposiciones.	✓
FORMATO 05	Escrito mediante el cual el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que conocer el sitio de realización de los trabajos, sus condiciones ambientales, las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico; de haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que LA CONVOCANTE les hubiere proporcionado, así como de haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, le proporcionará LA CONVOCANTE y el programa de suministro correspondiente; así como el de haber asistido o no a las juntas de aclaraciones celebradas, y haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a LA INVITACIÓN.	✓

FORMATO LIBRE	Manifestación escrita por el Licitante bajo protesta de decir verdad en la que se señale las partes de los trabajos que subcontratará, en caso de haberse previsto en esta licitación, e información con que acredite la experiencia y capacidad técnica de las personas que subcontratará. Conforme a lo siguiente: 1.- Las partes de los servicios que se podrán subcontratar son: aquellos que correspondan a trabajos de campo, negociación, control de la información, del seguimiento de avances y cumplimiento de acuerdos. 2.- LA DEPENDENCIA dará preferencia en igualdad de condiciones a EL LICITANTE que acredite que dichos trabajos los subcontratará con empresas nacionales que tengan el carácter de MIPYMES. En este caso, EL LICITANTE deberá presentar los escritos de sus subcontratistas en los que cada uno manifieste su compromiso de participar en los trabajos que realizará y que, en caso de resultar ganadora la proposición, acreditará su carácter de MIPYME	✓
FORMATO LIBRE	Escrito en el que manifieste el domicilio, donde éste recibirá toda clase de notificaciones que resulten, en su caso, de los contratos y convenios que celebren de conformidad con LA LEY y EL REGLAMENTO, mientras no se señale un domicilio distinto en la forma establecida por LA CONVOCANTE, el así manifestado se tendrá como domicilio convencional para practicar toda clase de notificaciones.	✓
FORMATO 19	Programa de transparencia y combate a la corrupción	✓
FORMATO 20	Lineamientos OCDE	✓
FORMATO LIBRE	Manifestación escrita por el Licitante de conocer el contenido del modelo de Contrato, los proyectos arquitectónicos y de ingeniería y su conformidad de ajustarse a sus términos	X
FORMATO MT	Metodología de trabajo propuesta por EL LICITANTE, señalando sistemas, tecnologías, procedimiento por utilizar, alternativas por analizar, profundidad del estudio y forma de presentación de los resultados. No se aceptará la transcripción total o parcial de los términos de referencia. La planeación integral debe contener entre otras cosas: Introducción, descripción de la estrategia para desempeñar el servicio, medios dispuestos, distribución de los mismos, organigrama, diagrama de flujo que precise la interacción entre estos medios, tiempos y calendario de actividades.	✓

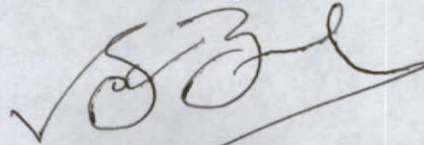
FORMATO LIBRE Y FORMATO CV	Organigrama y currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, conforme a lo siguiente: 1.- Relación de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, identificados con los cargos que ocuparán con una experiencia mínima de 3 años en los últimos 5 años en el área de Liberación del Derecho de Vía, de los que presentará su currículum con firma autógrafa en el que se incluya, en su caso, copia simple de su cédula profesional, su domicilio y teléfono actual, así como la relación de las actividades profesionales en que haya participado. No presentar estos documentos como se requiere, será causa de descalificación de la propuesta. De los profesionales técnicos propuestos sólo se evaluará la preparación académica y la experiencia demostrada en trabajos de características técnicas, complejidad y magnitud similares a los que se licitan. Conforme a lo establecido en el artículo 31, fracción XVIII de la LEY; el tabulador que deberá de servir de referencia para determinar los sueldos y honorarios del personal Profesional Técnico es el de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría en su edición 2013. EL LICITANTE deberá considerar en su proposición, el personal profesional técnico adecuado y suficiente que se requiera para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, conforme a las características, complejidad y magnitud de los mismos y de conformidad con lo señalado en los Términos de Referencia. Si EL LICITANTE participa con el mismo personal o equipo, en dos o más licitaciones al mismo tiempo, al resultar adjudicatario de la primera licitación automáticamente quedará descalificado de las siguientes, independientemente de la etapa en que se encuentre el procedimiento de contratación. Lo anterior debido a que, al materializarse este supuesto se afecta la solvencia técnica de la propuesta presentada por EL LICITANTE. 2.- Organigrama propuesto para el desarrollo de los servicios; relación del personal anotando especialidad, categoría y número requerido, así como las horas-hombre, necesarias para su realización por semana o mes. El número de horas hombre en cada una de las categorías deberá ser balanceado y suficiente para completar el servicio en el plazo estipulado FORMATO LIBRE. En el organigrama, deberá incluir un Coordinador de los Servicios, quien deberá demostrar ante LA DEPENDENCIA que posee la preparación académica necesaria, con grado mínimo requerido en la INVITACIÓN y que ha dirigido en su totalidad servicios de la misma naturaleza. El Coordinador deberá de participar en todas las juntas de trabajo que se realicen, firmará todos los documentos y será el único responsable técnico ante LA DEPENDENCIA en términos de la Ley General de Profesiones	
FORMATO RSEM	Manifestación escrita por el Licitante bajo protesta de decir verdad en la que se señale las partes de los trabajos que subcontratará, en caso de haberse previsto en esta licitación, e información con que acredite la experiencia y capacidad técnica de las personas que subcontratará. Conforme a la siguiente: 1.- Las partes de los servicios que se podrán subcontratar son: aquellos que correspondan a trabajos de campo, negociación, control de la información, del seguimiento de avances y cumplimiento de acuerdos. 2.- LA DEPENDENCIA dará preferencia en igualdad de condiciones a EL LICITANTE que acredite que dichos trabajos los subcontratará con empresas nacionales que tengan el carácter de MIPYMES. En este caso, EL LICITANTE deberá presentar los escritos de sus subcontratistas en los que cada uno manifieste su compromiso de participar en los trabajos que realizará y que, en caso de resultar ganadora la proposición, acreditará su carácter de MIPYME.	



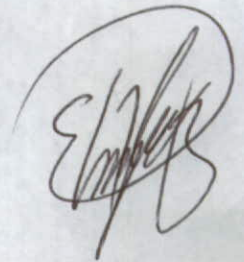
FORMATO LIBRE	El Licitante deberá presentar los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, en términos de lo siguiente: 1.- Declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo requerido; asimismo deberán presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de nueva creación, los cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición. Los parámetros financieros que EL LICITANTE deberá de cumplir, para demostrar su capacidad de recursos económicos, son los siguientes: a).- Que el capital neto de trabajo (CNT) cubra el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC) menos el pasivo circulante (PC) sea igual o mayor del 20% del valor del importe de su propuesta económica sin IVA. Así mismo deberá cumplir cuando menos con uno de los parámetros financieros siguientes: b).- Que EL LICITANTE demuestre una suficiente capacidad para pagar obligaciones. Se tendrá como suficiente dicha capacidad cuando el importe del último ejercicio fiscal del AC entre PC sea igual o mayor de 1.1 unidades y el activo total (AT) entre el pasivo total (PT) sea igual o mayor a 2.0 unidades. c).- Que EL LICITANTE demuestre un aceptable grado en que depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa es aceptable. Se tendrá como aceptable dicho grado de endeudamiento y rentabilidad de EL LICITANTE cuando el importe del último año fiscal del PT entre AT sea igual o menor 70%. En el caso de proposiciones presentadas en forma conjuntas o en grupo, se sumarán los CNT, AC, PC, AT y PT, para cumplir con los parámetros señalados en los incisos anteriores.	✓
FORMATO RCE	Relación de los contratos de trabajos similares a los de esta licitación. Conforme a los siguientes términos: 1.- Relación de los contratos de trabajos similares a los de LA INVITACIÓN de esta licitación en los que sea comprobable su participación, que haya celebrado tanto con las Administraciones Públicas Federal, Estatal o Municipal, como con particulares, con los que acredite la experiencia y capacidad técnica de EL LICITANTE en este tipo de obras. Contendrá el nombre o denominación de la contratante; domicilio y teléfono de los responsables de los trabajos; descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según sea el caso FORMATO RCE. "EL LICITANTE" deberá como mínimo, demostrar, validar y documentar la siguiente experiencia y capacidad técnica: Trabajos de liberación del derecho de vía. No se tomara en cuenta para demostrar esta experiencia solicitada, los trabajos de supervisión de trabajos de construcción de edificios, elaboración de proyectos y estudios, etc. En caso de subcontratar empresas estratificadas como MIPYMES, el licitante deberá acreditar la experiencia de dichas empresas en trabajos similares a los que se hará cargo, presentando la relación de contratos celebrados.	✓
FORMATO RMEC	Escrito de la relación de maquinaria y equipo, conforme a lo siguiente: Relación de maquinaria y equipo disponible y necesario para el desarrollo de los trabajos, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentar además carta compromiso de arrendamiento así como la disponibilidad del mismo, en caso de ser equipo propio deberá acreditar mediante factura la propiedad del mismo.	✓
FORMATO 07	Carta de la proposición firmada en papel membretado por la empresa.	✓
FORMA E-7	Catálogo de conceptos conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y monto total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.	✓
FORMATO PET	Programa mensual de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado conforme al periodo indicado, dividido en partidas y subpartidas y expresado en cantidades de obra y pesos, del total de los conceptos de trabajo, utilizando diagramas de barras	✓
FORMATO PMEC	Programa mensual de la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características, en horas efectivas de utilización y su correspondiente importe expresado en pesos	✓
FORMATO PMO	Programa mensual de mano de obra, expresado en jornadas identificando categorías e importe en pesos	X

FORMATO PPPT	Programa mensual de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, indicando la especialidad, número requerido, horas hombre para la ejecución de los trabajos y su importe en pesos	✓
FORMATO PUM	Programa mensual de los materiales expresados en unidades convencionales, volúmenes requeridos y pesos	X
FORMATO LIBRE	Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán en forma específica los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo con sus correspondientes rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad, determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en LA LEY, el REGLAMENTO y en LA INVITACIÓN.	✓

ATENTAMENTE



SILVANO BARBA BEHRENS
APODERADO LEGAL




INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IO-009000988-N15-2014

Objeto: "APOYO TÉCNICO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN PAQUETE QUE CONSIDERA DOCE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DE CONVOCATORIAS, DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS, EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, A REALIZARSE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL EN 2014".



FORMATO RCD

NOMBRE DE EL LICITANTE: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.

RELACIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA MI PROPOSICIÓN

FORMATO	DOCUMENTO	REVISIÓN CUANTITATIVA
DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA		
FORMATO 01	Escrito en el que el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	✓
FORMATO 02	Declaración por escrito los artículos 51 y 78 de LA LOPSRM. Manifestación por escrito y bajo protesta de decir verdad que el Licitante no está legalmente impedido por cualquier razón de celebrar el Contrato, incluyendo una manifestación en donde el Licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos contenidos en los artículos 51 y 78 de la ley de obras y servicios relacionados con las mismas.	✓
FORMATO 03	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que los estudios, planes o programas que, en su caso, previamente haya realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como que consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado, en términos de lo establecido en los artículos 31, fracción XV y 51, fracción VII, segundo párrafo de LA LEY.	✓
FORMATO 04	Declaración de integridad mediante la cual el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de LA DEPENDENCIA convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.	✓
FORMATO LIBRE	Escrito mediante el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá lo siguiente: 1.- Copia simple del acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, debidamente inscritas en el Registro Público correspondiente. 2.- Copia simple de los poderes notariales del suscriptor de la proposición para actos de administración (debidamente inscritos en el Registro Público correspondiente), o especiales para firma de proposiciones.	✓
FORMATO 05	Escrito mediante el cual el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que conocer el sitio de realización de los trabajos, sus condiciones ambientales, las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico; de haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que LA CONVOCANTE les hubiere proporcionado, así como de haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, le proporcionará LA CONVOCANTE y el programa de suministro correspondiente; así como el de haber asistido o no a las juntas de aclaraciones celebradas, y haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a LA INVITACIÓN.	✓

MANPRO SERVICIOS S.A. DE C.V.

Piedras Negras No. 332 A
Parque Industrial Gómez Palacio
Gómez Palacio, Durango, C.P. 35077

INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IO-009000988-N15-2014

Objeto: "APOYO TÉCNICO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN PAQUETE QUE CONSIDERA DOCE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DE CONVOCATORIAS, DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS, EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, A REALIZARSE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL EN 2014".



FORMATO LIBRE	Manifestación escrita por el Licitante bajo protesta de decir verdad en la que se señale las partes de los trabajos que subcontratará, en caso de haberse previsto en esta licitación, e información con que acredite la experiencia y capacidad técnica de las personas que subcontratará. Conforme a lo siguiente: 1.- Las partes de los servicios que se podrán subcontratar son: aquellos que correspondan a trabajos de campo, negociación, control de la información, del seguimiento de avances y cumplimiento de acuerdos. 2.- LA DEPENDENCIA dará preferencia en igualdad de condiciones a EL LICITANTE que acredite que dichos trabajos los subcontratará con empresas nacionales que tengan el carácter de MIPYMES. En este caso, EL LICITANTE deberá presentar los escritos de sus subcontratistas en los que cada uno manifieste su compromiso de participar en los trabajos que realizará y que, en caso de resultar ganadora la proposición, acreditará su carácter de MIPYME.	✓
FORMATO LIBRE	Escrito en el que manifieste el domicilio, donde éste recibirá toda clase de notificaciones que resulten, en su caso, de los contratos y convenios que celebren de conformidad con LA LEY y EL REGLAMENTO, mientras no se señale un domicilio distinto en la forma establecida por LA CONVOCANTE, el así manifestado se tendrá como domicilio convencional para practicar toda clase de notificaciones.	✓
FORMATO 19	Programa de transparencia y combate a la corrupción	✓
FORMATO 20	Lineamientos OCDE	✓
FORMATO LIBRE	Manifestación escrita por el Licitante de conocer el contenido del modelo de Contrato, los proyectos arquitectónicos y de ingeniería y su conformidad de ajustarse a sus términos	✓
FORMATO MT	Metodología de trabajo propuesta por EL LICITANTE, señalando sistemas, tecnologías, procedimiento por utilizar, alternativas por analizar, profundidad del estudio y forma de presentación de los resultados. No se aceptará la transcripción total o parcial de los términos de referencia. La planeación integral debe contener entre otras cosas: Introducción, descripción de la estrategia para desempeñar el servicio, medios dispuestos, distribución de los mismos, organigrama, diagrama de flujo que precise la interacción entre estos medios, tiempos y calendario de actividades.	✓

00000001

INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IO-009000988-N15-2014

Objeto: "APOYO TÉCNICO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN PAQUETE QUE CONSIDERA DOCE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DE CONVOCATORIAS, DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS, EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, A REALIZARSE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL EN 2014".



FORMATO LIBRE Y FORMATO CV	Organigrama y currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, conforme a lo siguiente: 1.- Relación de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, identificados con los cargos que ocuparán con una experiencia mínima de 3 años en los últimos 5 años en el área de Liberación del Derecho de Vía, de los que presentará su currículum con firma autógrafa en el que se incluya, en su caso, copia simple de su cédula profesional, su domicilio y teléfono actual, así como la relación de las actividades profesionales en que haya participado. No presentar estos documentos como se requiere, será causa de descalificación de la propuesta. De los profesionales técnicos propuestos sólo se evaluará la preparación académica y la experiencia demostrada en trabajos de características técnicas, complejidad y magnitud similares a los que se licitan. Conforme a lo establecido en el artículo 31, fracción XVIII de la LEY; el tabulador que deberá de servir de referencia para determinar los sueldos y honorarios del personal Profesional Técnico es el de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría en su edición 2013. EL LICITANTE deberá considerar en su proposición, el personal profesional técnico adecuado y suficiente que se requiera para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, conforme a las características, complejidad y magnitud de los mismos y de conformidad con lo señalado en los Términos de Referencia. Si EL LICITANTE participa con el mismo personal o equipo, en dos o más licitaciones al mismo tiempo, al resultar adjudicatario de la primera licitación automáticamente quedará descalificado de las siguientes, independientemente de la etapa en que se encuentre el procedimiento de contratación. Lo anterior debido a que, al materializarse este supuesto se afecta la solvencia técnica de la propuesta presentada por EL LICITANTE. 2.- Organigrama propuesto para el desarrollo de los servicios; relación del personal anotando especialidad, categoría y número requerido, así como las horas-hombre, necesarias para su realización por semana o mes. El número de horas hombre en cada una de las categorías deberá ser balanceado y suficiente para completar el servicio en el plazo estipulado FORMATO LIBRE. En el organigrama, deberá incluir un Coordinador de los Servicios, quien deberá demostrar ante LA DEPENDENCIA que posee la preparación académica necesaria, con grado mínimo requerido en la INVITACIÓN y que ha dirigido en su totalidad servicios de la misma naturaleza. El Coordinador deberá de participar en todas las juntas de trabajo que se realicen, firmará todos los documentos y será el único responsable técnico ante LA DEPENDENCIA en términos de la Ley General de Profesiones.	✓
FORMATO RSEM	Manifestación escrita por el Licitante bajo protesta de decir verdad en la que se señale las partes de los trabajos que subcontratará, en caso de haberse previsto en esta licitación, e información con que acredite la experiencia y capacidad técnica de las personas que subcontratará. Conforme a la siguiente: 1.- Las partes de los servicios que se podrán subcontratar son: aquellos que correspondan a trabajos de campo, negociación, control de la información, del seguimiento de avances y cumplimiento de acuerdos. 2.- LA DEPENDENCIA dará preferencia en igualdad de condiciones a EL LICITANTE que acredite que dichos trabajos los subcontratará con empresas nacionales que tengan el carácter de MIPYMES. En este caso, EL LICITANTE deberá presentar los escritos de sus subcontratistas en los que cada uno manifieste su compromiso de participar en los trabajos que realizará y que, en caso de resultar ganadora la proposición, acreditará su carácter de MIPYME.	✓

00000002

INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IO-009000988-N15-2014

Objeto: "APOYO TÉCNICO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN PAQUETE QUE CONSIDERA DOCE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DE CONVOCATORIAS, DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS, EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, A REALIZARSE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL EN 2014".



FORMATO LIBRE	El Licitante deberá presentar los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, en términos de lo siguiente: 1.- Declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo requerido; asimismo deberán presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de nueva creación, los cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición. Los parámetros financieros que EL LICITANTE deberá de cumplir, para demostrar su capacidad de recursos económicos, son los siguientes: a).- Que el capital neto de trabajo (CNT) cubra el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC) menos el pasivo circulante (PC) sea igual o mayor del 20% del valor del importe de su propuesta económica sin IVA. Así mismo deberá cumplir cuando menos con uno de los parámetros financieros siguientes: b).- Que EL LICITANTE demuestre una suficiente capacidad para pagar obligaciones. Se tendrá como suficiente dicha capacidad cuando el importe del último ejercicio fiscal del AC entre PC sea igual o mayor de 1.1 unidades y el activo total (AT) entre el pasivo total (PT) sea igual o mayor a 2.0 unidades. c).- Que EL LICITANTE demuestre un aceptable grado en que depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa es aceptable. Se tendrá como aceptable dicho grado de endeudamiento y rentabilidad de EL LICITANTE cuando el importe del último año fiscal del PT entre AT sea igual o menor 70%. En el caso de proposiciones presentadas en forma conjuntas o en grupo, se sumarán los CNT, AC, PC, AT y PT, para cumplir con los parámetros señalados en los incisos anteriores.	✓
FORMATO RCE	Relación de los contratos de trabajos similares a los de esta licitación. Conforme a los siguientes términos: 1.- Relación de los contratos de trabajos similares a los de LA INVITACIÓN de esta licitación en los que sea comprobable su participación, que haya celebrado tanto con las Administraciones Públicas Federal, Estatal o Municipal, como con particulares, con los que acredite la experiencia y capacidad técnica de EL LICITANTE en este tipo de obras. Contendrá el nombre o denominación de la contratante; domicilio y teléfono de los responsables de los trabajos; descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según sea el caso FORMATO RCE. "EL LICITANTE" deberá como mínimo, demostrar, validar y documentar la siguiente experiencia y capacidad técnica: Trabajos de liberación del derecho de vía. No se tomara en cuenta para demostrar esta experiencia solicitada, los trabajos de supervisión de trabajos de construcción de edificios, elaboración de proyectos y estudios, etc. En caso de subcontratar empresas estratificadas como MIPYMES, el licitante deberá acreditar la experiencia de dichas empresas en trabajos similares a los que se hará cargo, presentando la relación de contratos celebrados.	✓
FORMATO RMEC	Escrito de la relación de maquinaria y equipo, conforme a los siguiente: Relación de maquinaria y equipo disponible y necesario para el desarrollo de los trabajos, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentar además carta compromiso de arrendamiento así como la disponibilidad del mismo, en caso de ser equipo propio deberá acreditar mediante factura la propiedad del mismo.	✓
FORMATO 07	Carta de la proposición firmada en papel membretado por la empresa.	✓
FORMA E-7	Catálogo de conceptos conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y monto total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.	✓

INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IO-009000988-N15-2014

Objeto: "APOYO TÉCNICO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN PAQUETE QUE CONSIDERA DOCE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DE CONVOCATORIAS, DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS, EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, A REALIZARSE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL EN 2014".



FORMATO PET	Programa mensual de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado conforme al periodo indicado, dividido en partidas y subpartidas y expresado en cantidades de obra y pesos, del total de los conceptos de trabajo, utilizando diagramas de barras	✓
FORMATO P MEC	Programa mensual de la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características, en horas efectivas de utilización y su correspondiente importe expresado en pesos	✓
FORMATO PMO	Programa mensual de mano de obra, expresado en jornadas identificando categorías e importe en pesos	X
FORMATO PPPT	Programa mensual de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, indicando la especialidad, número requerido, horas hombre para la ejecución de los trabajos y su importe en pesos	✓
FORMATO PUM	Programa mensual de los materiales expresados en unidades convencionales, volúmenes requeridos y pesos	X
FORMATO LIBRE	Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán en forma específica los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo con sus correspondientes rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad, determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en LA LEY, el REGLAMENTO y en LA INVITACIÓN.	✓

ATENTAMENTE:

GABRIELA RODRÍGUEZ GALLEGOS
ADMINISTRADOR ÚNICO DE
MANPRO SERVICIOS S.A. DE C.V.

40000000

INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IO-009000988-N15-2014

"APOYO TÉCNICO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN PAQUETE QUE CONSIDERA DOCE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DE CONVOCATORIAS, DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS, EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, A REALIZARSE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL EN 2014".

FORMATO RCD

México, D.F. a 27 de marzo de 2014.

RELACIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA MI PROPOSICIÓN

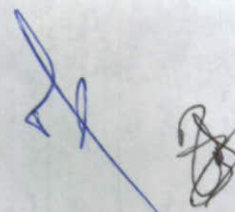
FORMATO	DOCUMENTO	REVISIÓN CUANTITATIVA
DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA		
FORMATO 01	Escrito en el que el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	✓
FORMATO 02	Declaración por escrito los artículos 51 y 78 de LA LOPSRM. Manifestación por escrito y bajo protesta de decir verdad que el Licitante no está legalmente impedido por cualquier razón de celebrar el Contrato, incluyendo una manifestación en donde el Licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos contenidos en los artículos 51 y 78 de la ley de obras y servicios relacionados con las mismas.	✓
FORMATO 03	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que los estudios, planes o programas que, en su caso, previamente haya realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como que consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado, en términos de lo establecido en los artículos 31, fracción XV y 51, fracción VII, segundo párrafo de LA LEY.	✓
FORMATO 04	Declaración de integridad mediante la cual el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de LA DEPENDENCIA convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.	✓
FORMATO LIBRE	Escrito mediante en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá lo siguiente: 1.- Copia simple del acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, debidamente inscritas en el Registro Público correspondiente. 2.- Copia simple de los poderes notariales del suscriptor de la proposición para actos de administración (debidamente inscritos en el Registro Público correspondiente), o especiales para firma de proposiciones.	✓

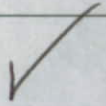



FORMATO 05	Escrito mediante el cual el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que conocer el sitio de realización de los trabajos, sus condiciones ambientales, las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico; de haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que LA CONVOCANTE les hubiere proporcionado, así como de haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, le proporcionará LA CONVOCANTE y el programa de suministro correspondiente; así como el de haber asistido o no a las juntas de aclaraciones celebradas, y haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a LA INVITACIÓN.	✓
FORMATO LIBRE	Manifestación escrita por el Licitante bajo protesta de decir verdad en la que se señale las partes de los trabajos que subcontratará, en caso de haberse previsto en esta licitación, e información con que acredite la experiencia y capacidad técnica de las personas que subcontratará. Conforme a lo siguiente: 1.- Las partes de los servicios que se podrán subcontratar son: aquellos que correspondan a trabajos de campo, negociación, control de la información, del seguimiento de avances y cumplimiento de acuerdos. 2.- LA DEPENDENCIA dará preferencia en igualdad de condiciones a EL LICITANTE que acredite que dichos trabajos los subcontratará con empresas nacionales que tengan el carácter de MIPYMES. En este caso, EL LICITANTE deberá presentar los escritos de sus subcontratistas en los que cada uno manifieste su compromiso de participar en los trabajos que realizará y que, en caso de resultar ganadora la proposición, acreditará su carácter de MIPYME.	✓
FORMATO LIBRE	Escrito en el que manifieste el domicilio, donde éste recibirá toda clase de notificaciones que resulten, en su caso, de los contratos y convenios que celebren de conformidad con LA LEY y EL REGLAMENTO, mientras no se señale un domicilio distinto en la forma establecida por LA CONVOCANTE, el así manifestado se tendrá como domicilio convencional para practicar toda clase de notificaciones.	✓
FORMATO 19	Programa de transparencia y combate a la corrupción	✓
FORMATO 20	Lineamientos OCDE	✓
FORMATO LIBRE	Manifestación escrita por el Licitante de conocer el contenido del modelo de Contrato, los proyectos arquitectónicos y de ingeniería y su conformidad de ajustarse a sus términos	✓
FORMATO MT	Metodología de trabajo propuesta por EL LICITANTE, señalando sistemas, tecnologías, procedimiento por utilizar, alternativas por analizar, profundidad del estudio y forma de presentación de los resultados. No se aceptará la transcripción total o parcial de los términos de referencia. La planeación integral debe contener entre otras cosas: Introducción, descripción de la estrategia para desempeñar el servicio, medios dispuestos, distribución de los mismos, organigrama, diagrama de flujo que precise la interacción entre estos medios, tiempos y calendario de actividades.	✓




ALIANZA INTELIGENTE DE NEGOCIO



FORMATO LIBRE Y FORMATO CV	Organigrama y currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, conforme a lo siguiente: 1.- Relación de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, identificados con los cargos que ocuparán con una experiencia mínima de 3 años en los últimos 5 años en el área de Liberación del Derecho de Vía, de los que presentará su currículum con firma autógrafa en el que se incluya, en su caso, copia simple de su cédula profesional, su domicilio y teléfono actual, así como la relación de las actividades profesionales en que haya participado. No presentar estos documentos como se requiere, será causa de descalificación de la propuesta. De los profesionales técnicos propuestos sólo se evaluará la preparación académica y la experiencia demostrada en trabajos de características técnicas, complejidad y magnitud similares a los que se licitan. Conforme a lo establecido en el artículo 31, fracción XVIII de la LEY; el tabulador que deberá de servir de referencia para determinar los sueldos y honorarios del personal Profesional Técnico es el de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría en su edición 2013. EL LICITANTE deberá considerar en su proposición, el personal profesional técnico adecuado y suficiente que se requiera para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, conforme a las características, complejidad y magnitud de los mismos y de conformidad con lo señalado en los Términos de Referencia. Si EL LICITANTE participa con el mismo personal o equipo, en dos o más licitaciones al mismo tiempo, al resultar adjudicatario de la primera licitación automáticamente quedará descalificado de las siguientes, independientemente de la etapa en que se encuentre el procedimiento de contratación. Lo anterior debido a que, al materializarse este supuesto se afecta la solvencia técnica de la propuesta presentada por EL LICITANTE. 2.- Organigrama propuesto para el desarrollo de los servicios; relación del personal anotando especialidad, categoría y número requerido, así como las horas-hombre, necesarias para su realización por semana o mes. El número de horas hombre en cada una de las categorías deberá ser balanceado y suficiente para completar el servicio en el plazo estipulado FORMATO LIBRE. En el organigrama, deberá incluir un Coordinador de los Servicios, quien deberá demostrar ante LA DEPENDENCIA que posee la preparación académica necesaria, con grado mínimo requerido en la INVITACIÓN y que ha dirigido en su totalidad servicios de la misma naturaleza. El Coordinador deberá de participar en todas las juntas de trabajo que se realicen, firmará todos los documentos y será el único responsable técnico ante LA DEPENDENCIA en términos de la Ley General de Profesiones.	
FORMATO RSEM	Manifestación escrita por el Licitante bajo protesta de decir verdad en la que se señale las partes de los trabajos que subcontratará, en caso de haberse previsto en esta licitación, e información con que acredite la experiencia y capacidad técnica de las personas que subcontratará. Conforme a la siguiente: 1.- Las partes de los servicios que se podrán subcontratar son: aquellos que correspondan a trabajos de campo, negociación, control de la información, del seguimiento de avances y cumplimiento de acuerdos. 2.- LA DEPENDENCIA dará preferencia en igualdad de condiciones a EL LICITANTE que acredite que dichos trabajos los subcontratará con empresas nacionales que tengan el carácter de MIPYMES. En este caso, EL LICITANTE deberá presentar los escritos de sus subcontratistas en los que cada uno manifieste su compromiso de participar en los trabajos que realizará y que, en caso de resultar ganadora la proposición, acreditará su carácter de MIPYME.	

FORMATO LIBRE	El Licitante deberá presentar los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, en términos de lo siguiente: 1.- Declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo requerido; asimismo deberán presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de nueva creación, los cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición. Los parámetros financieros que EL LICITANTE deberá de cumplir, para demostrar su capacidad de recursos económicos, son los siguientes: a).- Que el capital neto de trabajo (CNT) cubra el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC) menos el pasivo circulante (PC) sea igual o mayor del 20% del valor del importe de su propuesta económica sin IVA. Así mismo deberá cumplir cuando menos con uno de los parámetros financieros siguientes: b).- Que EL LICITANTE demuestre una suficiente capacidad para pagar obligaciones. Se tendrá como suficiente dicha capacidad cuando el importe del último ejercicio fiscal del AC entre PC sea igual o mayor de 1.1 unidades y el activo total (AT) entre el pasivo total (PT) sea igual o mayor a 2.0 unidades. c).- Que EL LICITANTE demuestre un aceptable grado en que depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa es aceptable. Se tendrá como aceptable dicho grado de endeudamiento y rentabilidad de EL LICITANTE cuando el importe del último año fiscal del PT entre AT sea igual o menor 70%. En el caso de proposiciones presentadas en forma conjuntas o en grupo, se sumarán los CNT, AC, PC, AT y PT, para cumplir con los parámetros señalados en los incisos anteriores.	✓
FORMATO RCE	Relación de los contratos de trabajos similares a los de esta licitación. Conforme a los siguientes términos: 1.- Relación de los contratos de trabajos similares a los de LA INVITACIÓN de esta licitación en los que sea comprobable su participación, que haya celebrado tanto con las Administraciones Públicas Federal, Estatal o Municipal, como con particulares, con los que acredite la experiencia y capacidad técnica de EL LICITANTE en este tipo de obras. Contendrá el nombre o denominación de la contratante; domicilio y teléfono de los responsables de los trabajos; descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según sea el caso FORMATO RCE. "EL LICITANTE" deberá como mínimo, demostrar, validar y documentar la siguiente experiencia y capacidad técnica: Trabajos de liberación del derecho de vía. No se tomara en cuenta para demostrar esta experiencia solicitada, los trabajos de supervisión de trabajos de construcción de edificios, elaboración de proyectos y estudios, etc. En caso de subcontratar empresas estratificadas como MIPYMES, el licitante deberá acreditar la experiencia de dichas empresas en trabajos similares a los que se hará cargo, presentando la relación de contratos celebrados.	✓
FORMATO RMEC	Escrito de la relación de maquinaria y equipo, conforme a los siguiente: Relación de maquinaria y equipo disponible y necesario para el desarrollo de los trabajos, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentar además carta compromiso de arrendamiento así como la disponibilidad del mismo, en caso de ser equipo propio deberá acreditar mediante factura la propiedad del mismo.	✓
FORMATO 07	Carta de la proposición firmada en papel membretado por la empresa.	✓
FORMA E-7	Catálogo de conceptos conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y monto total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.	✓

FORMATO PET	Programa mensual de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado conforme al periodo indicado, dividido en partidas y subpartidas y expresado en cantidades de obra y pesos, del total de los conceptos de trabajo, utilizando diagramas de barras	✓
FORMATO PMEC	Programa mensual de la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características, en horas efectivas de utilización y su correspondiente importe expresado en pesos	✓
FORMATO PMO	Programa mensual de mano de obra, expresado en jornadas identificando categorías e importe en pesos	X
FORMATO PPPT	Programa mensual de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, indicando la especialidad, número requerido, horas hombre para la ejecución de los trabajos y su importe en pesos	✓
FORMATO PUM	Programa mensual de los materiales expresados en unidades convencionales, volúmenes requeridos y pesos	X
FORMATO LIBRE	Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán en forma específica los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo con sus correspondientes rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad, determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en LA LEY, el REGLAMENTO y en LA INVITACIÓN.	✓

ATENTAMENTE



AMALIA BLANCO MUNGUÍA
APODERADA LEGAL



ALIANZA INTELIGENTE DE NEGOCIO